

RESOLUCIÓN N° 225 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- INSTAR al Poder Ejecutivo y por su intermedio, al Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo y al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), a que actúen para contrarrestar la forestación ilegal en las Colonias Madariaga y San Antonio en la localidad de San Miguel, a través del fomento, con políticas activas, a los pequeños productores y la regularización de la titularidad dominial de las tierras cedidas a estos fines.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de octubre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS